

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11408 *Resolución de 6 de septiembre de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de septiembre de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2638	dólares USA.
1 euro =	99,36	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,703	coronas checas.
1 euro =	7,4514	coronas danesas.
1 euro =	0,79360	libras esterlinas.
1 euro =	285,44	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6962	lats letones.
1 euro =	4,1594	zlotys polacos.
1 euro =	4,4828	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,5026	coronas suecas.
1 euro =	1,2049	francos suizos.
1 euro =	7,3725	coronas noruegas.
1 euro =	7,4450	kunas croatas.
1 euro =	40,6844	rublos rusos.
1 euro =	2,2951	liras turcas.
1 euro =	1,2341	dólares australianos.
1 euro =	2,5756	reales brasileños.
1 euro =	1,2470	dólares canadienses.
1 euro =	8,0177	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,8028	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.093,06	rupias indonesias.
1 euro =	5,0883	shekel israelí.
1 euro =	70,3490	rupias indias.
1 euro =	1.432,57	wons surcoreanos.
1 euro =	16,5162	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9381	ringgits malasios.
1 euro =	1,5830	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,845	pesos filipinos.
1 euro =	1,5743	dólares de Singapur.
1 euro =	39,468	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5615	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de septiembre de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.